



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1 Anexos: 0
Proc. # 7007893 Radicado # 2026EE131728 Fecha: 2026-06-24
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCION DEL RECURSO HIDRICO
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER114079

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual denuncia la problemática de inadecuado manejo de residuos por el restaurante ubicado en la Calle 33 No. 87F – 23 Sur, generando inconvenientes sanitarias y ambientales, entre estas últimas la acumulación de grasas en los sumideros aledaños al predio en mención.

Conforme a lo anterior, le solicitamos que nos otorgue el plazo adicional para emitir la respuesta de fondo, conforme al artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 de 2015, como máximo hasta el 8 de junio de 2026, dado que se requiere de la articulación de varias dependencias de la entidad, para efectuar el respectivo trámite.

Agradecemos de antemano su comprensión.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO ALVAREZ MONSALVE
SUBDIRECTOR DEL RECURSO HÍDRICO

Elaboró:

JUAN CARLOS ARIZA PORRAS CPS: SDA-CPS-20260756 FECHA EJECUCIÓN: 24/06/2026

Revisó:

JUAN CARLOS ARIZA PORRAS CPS: SDA-CPS-20260756 FECHA EJECUCIÓN: 24/06/2026

Aprobó: